

El Controller jurídico en la empresa. Implantación de un programa de Compliance o cumplimiento

Horas

50

Acerca de este curso

Cod: 19701IN

Unidad 1: Controller jurídico o compliance officer

1. Introducción.
2. Las empresas.
3. Responsabilidad penal de las personas jurídicas.
4. Compliance officer o controller jurídico.
5. Resumen.

Unidad 2: Delitos empresariales (parte I)

1. Introducción.
2. Estafa.
3. Insolvencias punibles.
4. Delitos de daños.
5. Delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial, al mercado y a los consumidores.
6. Delitos societarios.
7. Receptación y Blanqueo de capitales.
8. Delitos contra la hacienda pública y la seguridad social.
9. Delitos contra los derechos de los trabajadores.

10. Delitos de construcción, edificación o urbanización ilegal.
11. Delitos contra el medio ambiente.
12. Delitos de falsedad.
13. Resumen.

Unidad 3: Delitos empresariales (parte II)

1. Introducción.
2. Delitos contra la seguridad colectiva.
3. Delitos contra la Administración Pública.
4. Otros delitos.
5. Resumen.

Unidad 4: Programa de compliance

1. Introducción.
2. Puntos claves para un programa de compliance.
3. Requisitos del programa de compliance.
4. Programa de compliance.
5. Resumen.

*** Material complementario**

Anexo 1. Cláusula de protección de datos I.

Anexo 2. Cláusula de protección de datos II.

Anexo 3. Cuadro resumen de los delitos más comunes.

Anexo 4. Informe modelo de auditoría.

Programa Compliance.

Descargable desde la propia plataforma del curso, en un apartado titulado Material complementario.

¿Qué aprenderás?

- Conocer al detalle la figura del controller jurídico y sus funciones dentro de la empresa.
- Tener conocimiento exhaustivo de los delitos tipificados en el Código Penal que puede ser

cometido dentro de la empresa, así como las penas que se establece en dicho Código.

- Se entra en profundizar en el aprendizaje para realizar un programa compliance para la prevención de delitos dentro de nuestra empresa.
- Comprender las ideas generales y los detalles específicos de las conductas delictivas y las políticas de actuación para la prevención de dichas conductas.